



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 12 de mayo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 149 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM/UGEL 07-AGEBRE-EBRE

Señor (a)

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL INICIAL
Y PRIMARIA DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL 07**

Presente. -

**ASUNTO : LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
"ESTUDIO DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ENTORNOS
DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO TEMPRANO"**

**Referencia : OFICIO N° 82-2023-MINEDU/SPE-OSEE-USE
SINAD : N° 38566 – 2023**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), realizará a partir del mes de mayo hasta el mes de noviembre, operativos de recojo de información con la finalidad de validar la actualización de los instrumentos que conforman el **"Estudio de Medición de la Calidad de Entornos de Aprendizaje y Desarrollo Temprano"**.

Para ello, se realizarán visitas a una muestra de IIEE públicas de nivel de educación inicial y primaria en Lima Metropolitana seleccionadas al azar, que estarán a cargo del personal identificado de MINEDU. El ámbito de los operativos de recojo de información comprenderá a niños de aulas de cinco años y primero de primaria, docentes y cuidadores principales.

La información recolectada será confidencial y utilizada solo para fines del estudio mencionado, garantizando la protección de datos personales, en estricto cumplimiento con lo establecido por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su respectivo reglamento.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estimapersonal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07